

Quito, 05 de marzo del 2019

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA LUBRIMAR S.A.
QUE REPRESENTA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Señores Accionistas
LUBRIMAR S.A.
Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales reglamentarias a los Artículos 273, Numeral 2 y 321 de la Ley de Compañías en particular, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar y someter a vuestra consideración el siguiente informe :

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

En términos generales debo informar que la administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía; las cuales han sido cumplidas por la Administración y por los funcionarios encargados.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, así como los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

El control interno implementado por la compañía es adecuado y permite a la Administración, tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Analizando el Balance General, las cifras presentadas corresponden a aquellas inscritas en los diversos registros contables haciendo que los movimientos por operaciones que ha efectuado la empresa vayan de acuerdo con la realidad del ente mencionado.

4. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

A continuación se indica como se presentaron los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, y también el resultado económico que se obtuvo durante el período correspondiente al año 2018.

5. ASPECTOS SUBSECUENTES

Tomando en cuenta que el precio de petróleo continuó a la baja durante el año 2018 no se podía esperar un repunte en la economía del país.

El período 2018 se vio afectado por políticas y cambios en leyes por parte del gobierno que han buscado en gran manera enfrentar el déficit presupuestario y tratar de buscar convenios internacionales que entreguen capital fresco y se a su vez lleguen nuevas inversiones a nuestro territorio.

La coyuntura económica marca los desafíos en el futuro inmediato de las instituciones financieras: proteger sus indicadores de morosidad y liquidez sin afectar sus índices de rentabilidad y solvencia.

Una tarea dura si se considera que baja el volumen de intermediación financiera y el deterioro en el ingreso puede afectar la capacidad de pago de los agentes económicos.

6. ASPECTOS LABORALES

Al entrar en proceso de dolarización se ha buscado obtener un salario sectorial unificado. el incremento del salario básico unificado para el año 2019 se presenta a continuación:

SALARIO MINIMO BASICO UNIFICADO 2018	USD. 386.00
+ Incremento Gobierno	8.00
TOTAL SALARIO BASICO UNIFICADO 2018	USD. 394.00

LUBRIMAR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		36,474.97
Efectivo y equivalentes	1,352.10	
Cuentas por Cobrar Clientes	0.00	
Otras Cuentas por Cobrar	35,122.87	
Provisión Cuentas Incobrables	-	
Inventarios	0.00	
ACTIVO FIJO		2,005.60
Activos Fijos No Depreciables	2,005.60	
Activos Fijos Depreciables	-	
Depreciación Acumulada Activos Fijos	-	
OTROS ACTIVOS		2,902.05
Gastos Prepagados	0.00	
Amortización Activos	-	
Impuestos Anticipados	2,902.05	
TOTAL ACTIVOS		<u>41,382.62</u>
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		65,176.79
Proveedores	64,323.00	
Cuentas por Pagar	-	
Impuestos por Pagar	104.00	
Obligaciones empleados	749.79	
Anticipo clientes	-	
PASIVO LARGO PLAZO		0.00
Jubilación Patronal	-	
Indemnización desahucio	-	
Cuentas por Pagar Lp	-	
TOTAL PASIVOS		<u>65,176.79</u>
PATRIMONIO		
Capital Social	800.00	
Reserva Legal	0.00	
Resultado Ejercicios Anteriores	1,955.30	
Resultado del Ejercicio Año / 2018	(26,549.47)	
TOTAL PATRIMONIO		<u>-23,794.17</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>41,382.62</u>

LUBRIMAR S.A.**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

ESTADO DE RESULTADOS	ENERO - DICIEMBRE
-----------------------------	--------------------------

INGRESOS OPERACIONALES**VENTAS BRUTAS**

Ventas Tar. 12%	-	80,828.84
Ventas Tar. 0%		

<u>COSTO DE VENTAS</u>	74,438.48
-------------------------------	------------------

UTILIDAD BRUTA VENTAS	-	6,390.36
------------------------------	----------	-----------------

GASTOS OPERACIONALES	33,049.83
-----------------------------	------------------

<u>Gastos Administrativos y de Ventas</u>	33,049.83
--	------------------

Sueldos y Conexos
Servicios Pagados a Terceros
Mantenimiento Activos
Depreciaciones y amortizaciones
Materiales y Suministros
Servicios Públicos y Otros
Impuestos y Contribuciones
Otros Gastos Administración y Ventas

OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES

Ingresos no Operacionales	(110.00)
---------------------------	-----------------

Egresos no Operacionales	-
--------------------------	---

Utilidad Ejercicio Año 2018	26,549.47
------------------------------------	------------------

LUBRIMAR S.A.
CONCILIACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares)

ESTADO DE RESULTADOS	ACUMULADO
UTILIDAD EJERCICIO AÑO 2018	26,549.47
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(3,982.42)
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA	22,567.05
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00
BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2018	22,567.05
25% IMPUESTO A LA RENTA	(5,641.76)
UTILIDAD PARA CALCULO RESERVAS Y DIVIDENDOS	16,925.29

* El incremento efectuado por el Gobierno tiene un efecto en el desarrollo empresarial ya que el incremento es de un 3.65% al salario, pero también se afecta el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, el gasto del aporte patronal al IESS (12.15%), los fondos de reserva y hasta el pago de vacaciones los cuales causan un efecto inflacionario y generan un incremento del 6.8% que en términos generales afectan considerablemente el desarrollo empresarial.

7. ASPECTOS TRIBUTARIOS

El año 2018 tenía fijado una base para el cálculo de impuesto a la renta mínimo a partir de los USD. 11.270,00 de ingresos anuales o lo que equivale a mencionar como USD. 939.17 en ingresos mensuales. El SRI determinó que todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y todas las sociedades debía presentar los Anexos Transaccionales y RDEP (Retenciones en Relación de Dependencia), lo que se ha venido reflejando en un cruce de información mucho más frecuente, y rápido.

Los porcentajes para declaraciones de impuesto a la renta para personas naturales es la misma que nos menciona el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario en la que tenemos desde un porcentaje mínimo que es del 5% y como tope máximo hasta el 35%; en tanto que el porcentaje para el pago del Impuesto a la Renta de las sociedades para el año 2012 fue del 23%, el año 2013, 2014 , 2015, 2016 y 2017 fue del 22%, para el año 2018 será del 25%.

Cabe recordar que este año se debe continuar con la declaración patrimonial de todos los activos que superen los USD. 225.800,00 para cada persona y para sociedad conyugal serán USD. 451.600,00; y como fecha para la declaración corresponde al mes de mayo del presente.

* El valor del anticipo de Impuesto a la Renta para el año 2018 debe ser cancelado en julio y septiembre del año en curso, de acuerdo a lo que nos indica la siguiente fórmula detallada aquí :

La suma de todos los rubros aquí mencionados:

0.4% del total de los ingresos

0.4% de los activos totales

0.2% del total de los costos y gastos

0.2% del total del patrimonio

8. ASPECTOS CONTABLES

Se recuerda que a partir del 01 de enero del 2011 y de acuerdo a lo indicado en la resolución No. 08.G.DSC.08.010 del 20 de noviembre del 2008, aplicarán NIIF: Las compañías que tengan activos totales menores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

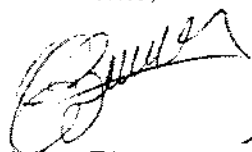
Se estableció el año 2011 como período de transición; y a partir del 01 de enero del 2012 la contabilidad de la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para lo cual se tendrán la preparación de cinco estados financieros tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en la Posición Patrimonial y Notas a los Estados Financieros.

Por tales razones el período 2018 se ejecutó la Contabilidad de acuerdo a lo que nos indican las NIIF, y se procedió a realizar todo los procesos necesarios para cumplir con lo que nos indican los organismos de control.

9. CONCLUSION

La elaboración de los Estados Financieros y el proceso que conlleva a la ejecución de todo un ciclo contable se ha efectuado en apego a lo que indican las normas internacionales de información financiera – NIIF – y reflejan en una forma razonable los resultados financieros y económicos durante el ejercicio correspondiente al año 2018.

Atentamente,



Cristina Rivera
COMISARIA